



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la señora profesora **BETTY YOLANDA PACHECO CAÑOTE**, cumple su labor docente por el lapso de treinta y un años, en favor de la niñez de la ciudad y provincia de Esmeraldas, en la Escuela Fiscal Mixta No. 3 "21 DE SEPTIEMBRE";
- Que la señora profesora **BETTY YOLANDA PACHECO CAÑOTE**, ha formado a lo largo de su carrera, su capacidad, entereza y servicio a favor de la niñez esmeraldeña;
- Que es deber de las Funciones del Estado reconocer los valores de los docentes que como la señora profesora **BETTY YOLANDA PACHECO CAÑOTE**, con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la provincia y la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA

Felicitar a la señora profesora **BETTY YOLANDA PACHECO CAÑOTE**, maestra de la escuela Fiscal Mixta No. 3 "21 DE SEPTIEMBRE", quien ha demostrado durante sus treinta y un años, su trabajo fecundo en beneficio de la niñez Esmeraldeña.

El señor Diputado de la provincia de Esmeraldas, **Carlos Eduardo Saud Saud**, en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora profesora **BETTY YOLANDA PACHECO CAÑOTE**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL